

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPORTANCIA (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL3.6. Promoción y comercialización de productos de proximidad.	4,75
NPL3.7. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	4,70
NPL1.3. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultural, corcho, ...).	4,65
NPL3.3. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.	4,60
NPL1.2. Sensibilización, puesta en valor y restauración, conservación y recuperación del patrimonio rural (medioambiente, cultural, Espacios Naturales Protegidos, ...).	4,55
NPL3.2. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector.	4,55
NPL3.11. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	4,50
NPL3.15. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, ..., fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.	4,50
NPL3.4. Formación específica para la profesionalización del sector primario y de la agroindustria, de forma prioritaria para jóvenes y mujeres.	4,45
NPL3.5. Potenciación del sector agroalimentario para añadir valor añadido a la producción local (vino, castañas, productos cárnicos).	4,45
NPL3.17. Mejora la competitividad del tejido empresarial para disminuir la estacionalidad, mejorar las condiciones laborales y aprovechar el potencial de crecimiento de los sectores del territorio (turístico, medioambiental, agroindustrial, ...).	4,45
NPL3.9. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción.	4,40
NPL2.2. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres.	4,35
NPL3.1. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	4,35
NPL2.7. Impulso de un tejido asociativo fuerte y participativo que incremente la presencia de todos los sectores de la población	4,32
NPL3.13. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).	4,30
NPL3.14. Vertebración empresarial. Creación asociaciones empresariales y cooperativas (trabajo en red entre empresas).	4,30
NPL3.18. Mejora de la formación de los profesionales del sector e implementación de una oferta formativa de calidad a futuros emprendedores y profesionales, fundamentalmente para jóvenes y mujeres.	4,25



NPL3.25. Aprovechamiento del posicionamiento de ciertas producciones: castaña, vino, cárnicas.	4,25
NPL4.3. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano.	4,25
NPL4.6. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos públicos que incrementen la calidad de vida (accesibilidad universal, embellecimiento de las poblaciones, rehabilitación de viviendas, paisajes, urbanos, control de vandalismo, ...).	4,25
NPL5.1. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica.	4,25
NPL2.3. Desarrollo de una mayor prestación de servicios comunitarios a personas mayores y personas en riesgo de exclusión con el fin de fomentar las relaciones y la integración social.	4,20
NPL3.10. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,20
NPL3.27. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,20
NPL5.5. Fortalecimiento de la política local a través de la promoción del relevo generacional en su representación, la formación de sus representantes y la mejora de la financiación de las Administraciones Locales.	4,20
NPL5.8. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.	4,20
NPL1.1. Concienciación y sensibilización (voluntariado) medioambiental y en materia de mitigar el cambio climático, con especial énfasis en la población joven.	4,15
NPL2.1. Fomento de la cohesión social, el arraigo y el asociacionismo en las Comarcas mediante la promoción de la participación comunitaria, la educación, la unión de la población y la dignificación de la vida rural, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo para todos sus residentes, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.	4,15
NPL5.7. Mejora de la gobernanza, transparencia y participación ciudadana (sobre todo jóvenes).	4,15
NPL3.22. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.	4,10
NPL3.23. Apoyo a los procesos de certificación de calidad de las empresas comerciales y de los servicios no turísticos, y de los establecimientos turísticos y hosteleros para garantizar el control de la calidad ofrecida.	4,10
NPL5.3. Promoción de la colaboración público-privada en el sector turístico que facilite su desarrollo competitivo y sostenible.	4,10
NPL5.6. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos.	4,10
NPL1.4. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático.	4,05
NPL3.16. Mejora de la inserción laboral de las mujeres aprovechando los nuevos yacimientos de empleo ligados a nuevas necesidades laborales.	4,05
NPL3.19. Incorporación de elementos innovadores en los productos, los procesos y la gestión en la oferta de productos y servicios, así como la digitalización del comercio y las nuevas estrategias de marketing.	4,05



NPL3.20. Apoyo de las políticas activas de empleo, sobre todo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.	4,05
NPL3.21. Profesionalización de todos los sectores económicos.	4,05
NPL2.8. Alfabetización digital de la población, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.	4,00
NPL3.26. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.	4,00
NPL4.5. Fomento a una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos sociales y asistenciales que brinden calidad de vida a la población de las zonas rurales.	4,00
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR URGENCIA (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1.3. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultura, corcho, ...).	4,33
NPL3.6. Promoción y comercialización de productos de proximidad.	4,33
NPL1.2. Sensibilización, puesta en valor y restauración, conservación y recuperación del patrimonio rural (medioambiente, cultural, Espacios Naturales Protegidos, ...).	4,28
NPL2.7. Impulso de un tejido asociativo fuerte y participativo que incremente la presencia de todos los sectores de la población.	4,22
NPL3.13. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).	4,22
NPL3.17. Mejora la competitividad del tejido empresarial para disminuir la estacionalidad, mejorar las condiciones laborales y aprovechar el potencial de crecimiento de los sectores del territorio (turístico, medioambiental, agroindustrial, ...).	4,22
NPL4.3. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano.	4,22
NPL4.4. Desarrollo de una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas, ...) en las zonas rurales con el fin de reducir la brecha con los principales núcleos de población, además de recursos que sensibilicen la igualdad efectiva de género (Centros Municipales de Información a la Mujer, ...).	4,22
NPL5.1. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica.	4,22
NPL5.8. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.	4,22
NPL2.2. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres.	4,17
NPL3.7. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	4,17
NPL3.9. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción.	4,17
NPL3.27. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,17



NPL5.6. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos.	4,17
NPL3.11. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	4,11
NPL3.15. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, ..., fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.	4,11
NPL3.2. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector.	4,06
NPL4.7. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos, ...).	4,06
NPL3.3. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.	4,00
NPL3.5. Potenciación del sector agroalimentario para añadir valor añadido a la producción local (vino, castañas, productos cárnicos).	4,00
NPL3.21. Profesionalización de todos los sectores económicos.	4,00
NPL3.23. Apoyo a los procesos de certificación de calidad de las empresas comerciales y de los servicios no turísticos, y de los establecimientos turísticos y hosteleros para garantizar el control de la calidad ofrecida.	4,00
NPL3.25. Aprovechamiento del posicionamiento de ciertas producciones: castaña, vino, cárnicas.	4,00
NPL3.26. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.	4,00
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER) POR IMPORTANCIA MÁS URGENCIA	Puntuación alcanzada
NPL3.6. Promoción y comercialización de productos de proximidad.	4,54
NPL1.3. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultura, corcho, ...).	4,49
NPL3.7. Implementación de una innovadora estrategia turística comarcal sostenible y diversificada (aprovechamiento de recursos endógenos) para impulsar el desarrollo socioeconómico de las Comarcas.	4,43
NPL1.2. Sensibilización, puesta en valor y restauración, conservación y recuperación del patrimonio rural (medioambiente, cultural, Espacios Naturales Protegidos, ...).	4,41
NPL4.1. Impulso del desarrollo socioeconómico de las poblaciones a través de la mejora de las infraestructuras y servicios básicos que fomenten la conectividad, la accesibilidad y la movilidad sostenible (tren de cercanías, servicio de transporte público, conexión a internet, ...).	4,34
NPL3.17. Mejora la competitividad del tejido empresarial para disminuir la estacionalidad, mejorar las condiciones laborales y aprovechar el potencial de crecimiento de los sectores del territorio (turístico, medioambiental, agroindustrial, ...).	4,34
NPL3.11. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	4,31



NPL3.15. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos, ..., fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.	4,31
NPL3.2. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector.	4,30
NPL3.3. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.	4,30
NPL3.9. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción.	4,28
NPL2.7. Impulso de un tejido asociativo fuerte y participativo que incremente la presencia de todos los sectores de la población	4,27
NPL3.13. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).	4,26
NPL2.2. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres.	4,26
NPL4.3. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano.	4,24
NPL5.1. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica.	4,24
NPL3.5. Potenciación del sector agroalimentario para añadir valor añadido a la producción local (vino, castañas, productos cárnicos).	4,23
NPL5.8. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.	4,21
NPL3.27. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,18
NPL3.4. Formación específica para la profesionalización del sector primario y de la agroindustria, de forma prioritaria para jóvenes y mujeres.	4,14
NPL5.6. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos.	4,13
NPL3.25. Aprovechamiento del posicionamiento de ciertas producciones: castaña, vino, cárnicas.	4,13
NPL3.1. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	4,12
NPL3.10. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,07



NPL3.18. Mejora de la formación de los profesionales del sector e implementación de una oferta formativa de calidad a futuros emprendedores y profesionales, fundamentalmente para jóvenes y mujeres.	4,07
NPL4.6. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos públicos que incrementen la calidad de vida (accesibilidad universal, embellecimiento de las poblaciones, rehabilitación de viviendas, paisajes, urbanos, control de vandalismo, ...)	4,07
NPL4.4. Desarrollo de una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas, ...) en las zonas rurales con el fin de reducir la brecha con los principales núcleos de población, además de recursos que sensibilicen la igualdad efectiva de género (Centros Municipales de Información a la Mujer, ...).	4,06
NPL3.23. Apoyo a los procesos de certificación de calidad de las empresas comerciales y de los servicios no turísticos, y de los establecimientos turísticos y hosteleros para garantizar el control de la calidad ofrecida.	4,05
NPL5.3. Promoción de la colaboración público-privada en el sector turístico que facilite su desarrollo competitivo y sostenible.	4,05
NPL5.5. Fortalecimiento de la política local a través de la promoción del relevo generacional en su representación, la formación de sus representantes y la mejora de la financiación de las Administraciones Locales.	4,04
NPL3.21. Profesionalización de todos los sectores económicos.	4,03
NPL3.22. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.	4,02
NPL4.7. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos, ...).	4,00
NPL3.26. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.	4,00
NPL1.4. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático.	4,00
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (ABORDABLES POR LEADER)	
N.3.3. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.	3,76
N.3.11. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	3,76
N.4.4. Desarrollo de una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos que brinden apoyo a la economía (suelo industrial, semillero de empresas, ...) en las zonas rurales con el fin de reducir la brecha con los principales núcleos de población, además de recursos que sensibilicen la igualdad efectiva de género (Centros Municipales de Información a la Mujer, ...).	3,76
N.5.8. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.	3,76



N.3.6. Promoción y comercialización de productos de proximidad.	3,71
N.3.9. Creación de una marca de calidad comarcal que potencie el valor y la comercialización de los productos locales a través de su promoción.	3,71
N.3.1. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	3,65
N.3.10. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,65
N.3.13. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).	3,65
N.3.20. Apoyo de las políticas activas de empleo, sobre todo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.	3,65
N.4.1. Impulso del desarrollo socioeconómico de las poblaciones a través de la mejora de las infraestructuras y servicios básicos que fomenten la conectividad, la accesibilidad y la movilidad sostenible (tren de cercanías, servicio de transporte público, conexión a internet, ...).	3,65
N.4.3. Fomento de los servicios sanitarios en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica para reducir la brecha entre el medio rural y urbano.	3,65
N.5.1. Agilidad y simplificación de los trámites administrativos y las trabas burocráticas que dificultan la actividad económica.	3,65
N.5.2. Coordinación y colaboración interterritorial para la realización de actuaciones conjuntas (programas destinados a la igualdad de género, a las personas jóvenes, políticas activas de empleo, ...) y la optimización de la planificación comarcal.	3,65
N.1.3. Implementación de un modelo de gestión forestal sostenible para el territorio mediante el aprovechamiento de recursos forestales y silvícolas (madera, biomasa, micología, truficultural, corcho, ...).	3,63
N.2.4. Promoción de la igualdad efectiva de género desde la educación de la población joven.	3,59
N.3.2. Mejora de la competitividad y diversificación del sector alimentario (agrícola, ganadero y agroalimentario) a través de la introducción de nuevas tecnologías que faciliten la automatización y permitan la desestacionalización del sector.	3,59
N.3.19. Incorporación de elementos innovadores en los productos, los procesos y la gestión en la oferta de productos y servicios, así como la digitalización del comercio y las nuevas estrategias de marketing.	3,59
N.3.21. Profesionalización de todos los sectores económicos.	3,59
N.3.26. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.	3,59
N.4.5. Fomento a una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos sociales y asistenciales que brinden calidad de vida a la población de las zonas rurales.	3,59
N.4.6. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos públicos que incrementen la calidad de vida (accesibilidad universal, embellecimiento de las poblaciones, rehabilitación de viviendas, paisajes, urbanos, control de vandalismo, ...)	3,59
N.4.7. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras, equipamientos y recursos de conciliación (guarderías, centros sociales, centros lúdicos, ...).	3,59



N.4.11. Mejora del acceso a los servicios de proximidad en los núcleos de menor población.	3,59
N.5.4. Difusión del plan estratégico de desarrollo comarcal creado por la mancomunidad.	3,59
N.5.6. Implicación de los ayuntamientos en el desarrollo comercial de los pueblos.	3,59
N.2.3. Desarrollo de una mayor prestación de servicios comunitarios a personas mayores y personas en riesgo de exclusión con el fin de fomentar las relaciones y la integración social.	3,53
N.2.8. Alfabetización digital de a población, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.	3,53
N.3.15. Aumento de iniciativas empresariales ligadas a nuevos yacimientos de empleo basados en la conservación y puesta en valor de los recursos endógenos,..., fundamentalmente aquellas promovidas por jóvenes o mujeres del territorio.	3,53
N.3.16. Mejora de la inserción laboral de las mujeres aprovechando los nuevos yacimientos de empleo ligados a nuevas necesidades laborales.	3,53
N.3.27. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,53
N.4.2. Fortalecimiento de la oferta de infraestructuras y equipamientos destinados a la gestión de residuos, de recursos hídricos y de recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático.	3,53
N.2.2. Estrategias para la fijación de población que minimice la emigración de las personas jóvenes y las mujeres.	3,50
N.3.22. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.	3,50
N.4.13. Concienciación y promoción de la implantación de sistemas de eficiencia energética.	3,50
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO DE LA JUVENTUD RURAL (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL5.8. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.	4,27
NPL3.11. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	4,25
NPL2.4. Promoción de la igualdad efectiva de género desde la educación de la población joven.	4,07
NPL3.20. Apoyo de las políticas activas de empleo, sobre todo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.	4,06
NPL4.11. Mejora del acceso a los servicios de proximidad en los núcleos de menor población.	4,06
NPL5.2. Coordinación y colaboración interterritorial para la realización de actuaciones conjuntas (programas destinados a la igualdad de género, a las personas jóvenes, políticas activas de empleo, ...) y la optimización de la planificación comarcal.	4,06
NPL3.1. Facilitar el relevo generacional en todos los sectores económicos que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	4,00
NPL5.8. Continuidad de los programas de desarrollo rural y de los planes de infraestructuras.	4,27
NPL3.11. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	4,25



NPL2.4. Promoción de la igualdad efectiva de género desde la educación de la población joven.	4,07
NPL3.20. Apoyo de las políticas activas de empleo, sobre todo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.	4,06
NPL4.11. Mejora del acceso a los servicios de proximidad en los núcleos de menor población.	4,06
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL3.3. Introducción de prácticas agrarias sostenibles medioambientalmente que reduzcan los costes producción y revitalicen la biodiversidad genética de semillas y razas autóctonas de ganado.	4,00
NPL4.13. Concienciación y promoción de la implantación de sistemas de eficiencia energética.	3,88
NPL3.6. Promoción y comercialización de productos de proximidad.	3,76
NPL3.13. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).	3,76
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR COMARCAL (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL3.22. Desarrollo de un plan de dinamización del mercado laboral comarcal.	4,27
NPL3.11. Fomento del empleo, de la cultura emprendedora y de la innovación, con especial énfasis en la población joven y las mujeres de la comarca.	4,13
NPL3.13. Diversificación del sector económico del territorio mediante la introducción de aspectos innovadores y de sostenibilidad (incluye economía verde y circular) y la introducción de nuevos negocios (actividades industriales, comerciales, de servicios, ...).	4,06
NPL3.21. Profesionalización de todos los sectores económicos.	4,06
NPL3.26. Modernización tecnológica e introducción de nuevas tecnologías en todos los sectores económicos vertebradores del territorio.	4,06
NECESIDADES TERRITORIALES (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL4.1. Impulso del desarrollo socioeconómico de las poblaciones a través de la mejora de las infraestructuras y servicios básicos que fomenten las conectividades, la accesibilidad y la movilidad sostenible (tren de cercanías, servicio de transporte público, conexión a internet, ...).	4,34
NPL4.2. Fortalecimiento de la oferta de infraestructuras y equipamientos destinados a la gestión de residuos, de recursos hídricos y de recursos naturales para mitigar los impactos del cambio climático.	4,34